

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALILZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

1 2

3 4

5 6

7 8

9

10

11 12

13

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25

26

27

29

30 31

32

35

36 37 Acta No. 21

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, a ocho días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Abogado Jorge Joel Viteri Ruiz, al igual se encuentra presente el señor Procurador Síndico, Doctor Johnson Gómez.

Alcalde: Buenas Tardes, Compañera Concejala y Concejales, vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha ocho de Diciembre del dos mil catorce, para lo cual señor Secretario proceda a constatar en quórum respectivo.

Secretario General: Procedo a constatar el quórum: Concejala y Concejales:

- Concejala Maira Aguilar, presente;
 - Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- Concejal Carlos Gaibor, presente;
- Concejal Javier Jaramillo, presente;
- Concejal Armando Mena, presente;
- Alcalde Fabrisio Ambuludí, Presente.

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo y solicita al Secretario General de lectura a la convocatoria:

Secretario General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparado en lo que disponen los Artículos 319 y 60, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito CONVOCAR a Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, para el día Lunes 08 de Diciembre del 2014, a partir de las 09H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad

de tratar el siguiente Orden del Día: 28

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria para Eiercicio Económico del año 2015.
- 4.- Clausura de la Sesión.
- Secretario General: Señores Concejales, Señor Alcalde, en este caso al ser Sesión Extraordinaria y no existir cambios al Orden del Día propuesto, con su Autorización Señor Alcalde para dar lectura y trámite al siguiente punto en el Orden del Día.
- El Señor Alcalde, autoriza y dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.
- 38 Secretario General.- TERCER PUNTO.- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del 39 Proyecto de Ordenanza Presupuestaria para Ejercicio Económico del año 2015. 40
- 41 Señor Alcalde, manifiesta; señores Concejales, ustedes tiene la proforma presupuestaria, esta con el informe de la comisión como parte fundamental, los cuales han analizado y han debatido, después de 42 43 esto se ha puesto a conocimiento de ustedes para su aprobación, tiene la palabra señores Concejales.
- Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo, el cual manifiesta, se realizo la sesión de 44 45 Comisión el día viernes para poder analizar el presupuesto que hoy lo tenemos en las manos se trato de 46 hacer los análisis y ajustes necesarios que no afecten a la población, todo el presupuesto está encaminado el mejoramiento del Cantón, se bajo el valor de unas partidas para poder completar otras 47 48 encaminadas a obras del Cantón, como ustedes los pueden ver en el Informe que emitió la Comisión, no se tomo a consideración el aumento de salarios, lo que si pido que se haga una evaluación de personal 49
- para poder compensar los sueldos, esto por parte de talento humano, con estas consideraciones Mociono 50 que se apruebe el presupuesto del año 2015, el Vicealcalde Jhoon Correa, apoya dicha Moción. 51
- Tiene la palabra la concejala Maira Aguilar, manifiesta; he revisado el presupuesto de igual manera 52 el informe que emite la Comisión correspondiente, pero lo que si quiera que para el próximo debate se 53



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALILZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Acta No. 21

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

adjunte los informes de Obras Publicas, Talento Humano; Obras Publicas principalmente ya que son obras civiles, he revisado el expediente y no encuentro la planificación de obras de este nuevo año, de igual manera el acta de priorización de obras, ya que esto es importante, esto lo debemos saber nosotros para poder hacer cumplir, otra observación, es cuanto se está destinando para el departamento de responsabilidad social ya que la ley dice que es el 10% destinado para los grupos vulnerables conforme lo determina el Art. 249 del COOTAD , y en que se va a destinar ese valor que se destina, ya que se tenían pedidos de la comunidad, una de las necesidades es de las personas de la tercera edad, que no es un monto tan altoo y si es manejable, de igual manera en el presupuesto consta en la pág. 9 de otros ingresos, cuentas pendientes por cobrar y demás que se encuentran en la misma hoja.

Ec. Edwin Tubay, manifiesta, esa información yo la tengo, ese es mi respaldo de todos los valores, es muy complicado poder desglosar punto por punto y poder entregarles, esto también se encuentra en el sistema SIGAME, las cuentas por cobrar se refieren a valores por tasas, impuestos, rentas, cuentas de años anteriores y anticipos también, las no operacionales se refieren.

Lo demás se detalla a continuación en el presupuesto que se adjunta al expediente.

Señor Alcalde, manifiesta; Señor Secretario para el segundo debate se debe adjuntar el PAC, para que tengan conocimiento los señores concejales, se ha respetado todo lo que las comunidades han dicho se levantaron las actas correspondientes, eso se dejo en el presupuesto y en las obras para este año 2015.

Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa, y manifiesta; pienso que el conocimiento lo tiene toda la ciudadanía, ellos fueron los que pidieron las obras y la Comisión y demás Concejales también apoya para que se realice todo lo que se priorizó, el recurso económico tal vez no va a ser posible pero en lo mas que se pueda se lo va hacer cumplir, esa fue una de las razones por las cuales se redujo alguna partidas para poder completar otras, en ese sentido se trabajo, se propone un presupuesto muy lógico y real, no se está suponiendo ningún valor, el presupuesto es la realidad del GAD Municipal, en el tema del personal no ha hecho ningún cambio, en ese sentido se ha trabajado para sacar adelante a este Cantón, como concejal tenemos derechos y obligaciones y tenemos que actuar apegados a la ley, si queremos algo debemos pedirlo por escrito y documentadamente, el tema de la participación de la ciudanía hay que recordar que ellos participaron en priorización de cada una de la sobras, referente al POA Y PAC nosotros como comisión si lo tenemos en esto consta lo que se va hacer en el 2015, también haciendo referencia el Art. 249 se ha destinada el 10% para departamento de responsabilidad social en donde constan los grupos vulnerables, con estas consideraciones yo quiero respaldar la moción del compañero Javier Jaramillo, lo que sí quiero es que para el próximo debate se adjunte el presupuesto del Registro de la Propiedad y de la EMAPA, ya que dice la ley que deben estar anexo los documentos del presupuesto de las empresas adscritas.

Tiene las palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor, manifiesta; este tema es de suma importancia ya que es para bienestar del Cantón, lo que sí quiero hacer una observación referente al Art. 240 que no se ha cumplido y de igual manera con el Art. 244 del COOTAD.

Señor Alcalde, manifiesta; Señor Concejal usted habla sobre el Art. 240 y este se refiere a la disposición de Ejecutivo, yo me he reunido con los Directores en el tiempo que la ley me da para poder hacer el anteproyecto y estoy presentando el presupuesto en el tiempo pertinente que me dispone la ley, en este caso estamos haciendo todo a pegados a los tiempo que la ley me otorga.

Tiene las palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor, manifiesta; en la reunión que se tuvo en la comisión hubieron algunas observaciones, necesitábamos la presencia de algunos directores para poder hacer algunas correcciones y que nos expliquen algunos por menores de este hecho, el señor Director Financiero se comprometió a poder entregarnos los POAs de todas las direcciones para poder comparar y acotar toda la información pertinente, en el caso de una partida por concepto de comunicación tenemos un valor que considero alto de 10000 dólares, que lo podríamos bajar ya que tenemos varios medios de comunicación que son propios de la institución, en el caso de las páginas de internet, redes sociales, etc.

Señor Alcalde, manifiesta; Concejala Gaibor, en este caso esa partida estaba mucho más alta, se la bajo a ese valor, considerándolo el mínimo para poder promocionar nuestro Cantón por medios televisivos y de mayor difusión, como ustedes vieron ya se hizo un reportaje que salió por el canal Zaracay TV.

Eco. Tubay, manifiesta en el caso de las obras de arrastre esto ya no va a ser factible porque se va a quitar este tipo de obras, ya que si no se las cumple se nos va a retirar el presupuesto designado, en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALILZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

24

16

17

18

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

23

35

36

42

43

Acta No. 21

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

este caso necesitamos tener un plan de contingencia en el caso que no se cumpla una obra, todo esto se 1 explico a la Comisión, se les explico rubro por rubro. 2

Tiene las palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor, manifiesta; quisiera que se incluya la inversión de Bailo terapia ya que las personas de la tercera edad son beneficiadas, o a su vez que se considere para una próxima reforma porque es un pedido de 3 Recintos.

Señor Alcalde: manifiesta, en este caso esto se lo va a gestionar con el Ministerio del Deporte para que

ellos nos pueda cubrir esta necesidad.

Concejal Armando Mena; manifiesta, no conformo la comisión, se ha dicho que se les ha explicado todos los por menores de este tema, yo no lo conozco claramente, por eso quisiera que se adjunte la documentación y que estén presentes los Directores para que puedan explicar cualquier pregunta; mi pregunta es sobre los estudios que se tiene aquí especificado con un valor de 130 mil, eso debería tomarse a consideración ya que estos valores pueden subir, tenernos también cuentas por cobrar que se las debe generar pronto ya que Contraloría nos puede Glosar; sobre las festividades que se tiene en el Cantón y la partida que se tiene establecida se debería tomar en cuenta los gastos de festividades pasadas, de igual manera los Servicios varios que se presenta quisiera que se de a conocer sobre esto, Eco. Tubay, esto es para la parte deportiva y mantenimiento de los césped y demás de las canchas que se tiene en el Cantón.

Señor Alcalde: Secretario General, al no existir más observaciones, una vez mocionada y apoyada, para

que se someta a votación. 19

Secretario General: en este caso señor Alcalde y miembros presentes, una vez escuchadas las observaciones, el Señor Concejal Carlos Gaibor, mociona que se Apruebe en Primer debate el Presupuesto del Ejercicio Económico 2015, el Señor Concejal Armando Mena, apoya dicha moción.

El Señor Alcalde, Dispone que se someta a votación.

Secretario General: señora y señores:

Concejala Maira Aguilar, a favor;

Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

Concejal Carlos Gaibor, a favor;

Concejal Javier Jaramillo, a favor;

Conceial Armando Mena, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

RESOLUCIÓN NO. 088-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EJERCICIO ECONÓMICO **DEL AÑO 2015.**

Señor Alcalde, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario General.- CUARTO PUNTO.- 4.- Clausura de la Sesión.

Sin más temas que tratar el Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, Clausura la sesión, siendo las 10h20.

Ing. Fabrisio Ambuludí

ALCALDE

Abg. Joel Viteri Ruiz. SECRETARIO GENERAL